**NOTIFICACIÓN**

Señores Padres de Familia o Representantes de los estudiantes, de Primer año de Bachillerato General Unificado de la Asignatura de **INSTALACIONES BÁSICAS;** en atención a lo establecido en el Art. 205 del Reglamento General a la LOEI, me dirijo a ustedes para darles a conocer cómo trabajarán y serán evaluados los estudiantes, en la asignatura mencionada, durante el año lectivo 2014 – 2015

**PROCESO METODOLÓGICO**

Considerando el hecho de que se empiece tratando un tema nuevo, se iniciará el proceso enunciado el tema de estudio, señalando el objetivo de la clase, destacando su importancia y trascendencia aplicativa, para provocar el debido interés, procurando una adecuada motivación para su estudio; así como, la debida afirmación de los conocimientos adquiridos.

Si se parte de un tema que haya quedado pendiente de tratarlo o del cual se deba hacer aplicación, se empezará el proceso realizando una **revisión de los conocimientos adquiridos en clases anteriores.**

Circunstancialmente se iniciará el proceso revisando deberes y atendiendo a inquietudes particulares sobre la realización de los mismos; o se iniciará el proceso receptando lecciones orales de acuerdo a la importancia de los temas tratados.

Luego de la enunciación del tema se procederá a la explicación del mismo; para lo cual, la metodología que se va a utilizar es fundamentalmente la exposición de contenidos, de los conceptos fundamentales y su aplicación en ejemplos de la vida o relacionados con otras ciencias, para que los conceptos emitidos queden lo suficientemente claros y comprendidos.

La resolución de ejercicios problemas, es otra etapa del proceso, en la cual fundamentalmente se propenderá a la participación activa del estudiante, ya sea dentro del aula, en las horas clase correspondientes o en casa.

La evaluación será permanente en el aula al finalizar la clase o en el laboratorio de la especialidad y las lecciones orales o escritas, las pruebas globalizadas, los exámenes, serán elaborados de acuerdo a los contenidos impartidos en clase, tomado como base el cuestionario que será elaborado por los estudiantes desde el primer tema. Estas preguntas se dictaran a medida que se vaya finalizando cada tema o unidad.

Dependiendo de la temática a tratarse, se pedirá consultas previas cuya bibliografía de apoyo se encuentra en la página WEB: [www.electronicaparaestudiantes.jimdo.com](http://www.electronicaparaestudiantes.jimdo.com) , con el objetivo de incentivar al espíritu investigativo del estudiante y desarrollar su nivel de abstracción mental, para comprender y sintetizar por sí mismos, un tema nuevo y novedoso.

En lo que concierne al proceso de enseñanza en el laboratorio se realizarán las prácticas respectivas en concordancia con el avance teórico de la asignatura, se realizará la construcción de prototipos de circuitos de aplicación y al final de cada práctica el estudiante deberá presentar el informe correspondiente de manera individual y en ciertos casos de forma grupal. Por lo tanto se solicita a los señores padres de familia o representantes de los estudiantes enviarles los implementos y materiales necesarios para las respectivas prácticas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El estudiante, para alcanzar sus calificaciones parciales, deberá cumplir con las siguientes actividades evaluativas obligatorias.

**PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN EL LABORATORIO:** la cual puede darse en cualquier momento del proceso de la clase TEÓRICA O PRÁCTICA, o específicamente en la etapa del proceso; será una actividad dinámica y controlada, procurando que todos los estudiantes tengan un número igual de aportaciones; su registro será sobre 10 puntos. **Es importante que el estudiante traiga todo el material necesario para la realización de las prácticas como son: Mandil, maletín con las herramientas básicas, multímetro y dispositivos eléctricos o electrónicos según el tema de práctica.**

**REVISIÓN DE TAREAS:** que comprende el cuaderno y los deberes específicos correspondientes a los temas que estén tratándose. En el cuaderno debe constar todo lo realizado en clase. Los deberes serán realizados con documentos de trabajo en los cuales constaran mapas conceptuales u organizadores gráficos, resúmenes, cuestionarios, ejercicios y problemas programados. El cuaderno y los deberes **calificados deben ser firmados siempre** por el representante oficial de los estudiantes, para establecer un sistema de comunicación y control de las actividades estudiantiles; su registro será cualitativo y se cuantificará en forma proporcional al final de un parcial. Estudiantes que no presenten su tarea en la fecha y hora indicada, tendrán la opción de presentarla máximo al siguiente día, sobre 8 puntos y con la debida justificación del representante, salvo en aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificada se calificará sobre 10 puntos. Toda tarea incompleta será considerada tarea no cumplida. Los estudiantes que no cumplan con sus tareas hasta el plazo señalado serán citados para que las realicen, previa notificación al representante, cuando la nota sea inferior o igual a 4 puntos los estudiantes podrán recuperar con aportes personales hasta 3 puntos. Los Estudiantes al final de cada mes deberán presentar el portafolio estudiantil con una nota sobre 10 puntos, En el portafolio debe constar: todos los trabajos individuales, grupales, pruebas, lecciones escritas, exámenes entre otros.

**LECCIONES / PRUEBAS ESCRITAS:** serán pruebas de base estructurada, con respecto a la fundamentación teórica de cada tema estudiado; receptadas en un tiempo no mayor a 5 o 10 minutos, dependiendo de la complejidad del tema. También serán consideradas lecciones escritas, cuestionarios individuales que responderán durante el desarrollo de una clase. Estudiantes que no se presentaren a rendir las lecciones escritas en las fechas y horas señaladas, automáticamente tendrán una calificación igual a uno, salvo en aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificados. Podrán recuperar hasta en 7 puntos con una lección oral, sobre el tema evaluado, en la siguiente hora de clase o en las clases de recuperación.

**TRABAJOS GRUPALES:** los cuales se desarrollarán a manera de talleres, mediante la aplicación de cuestionarios con preguntas, ejercicios y/o problemas programados, elaboración de ordenadores gráficos, exposiciones; todos los estudiantes tendrán su documento de trabajo y la calificación del grupo se obtendrá calificando un solo documento por grupo o calificando partes de cada integrante del grupo, las cuales al ser sumadas dará la calificación final del grupo. Estudiantes que no asistan a estos talleres, automáticamente tendrán una calificación igual a uno, salvo en aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificados. Podrán presentar una recuperación a la nota con aporte personal. Las recuperaciones son **INDIVIDUALES;** las exposiciones serán individuales pero los integrantes del grupo trabajarán colaborativamente para la nota del grupo.

**PRUEBAS GLOBALIZADAS:** serán receptadas después de concluido cada parcial, siempre sobre las tareas realizadas; de acuerdo al grado de complejidad de los temas, pueden ser de carácter individual o grupal. Estudiantes que no se presentaren a rendir las pruebas globalizadas en las fechas y horas señaladas, automáticamente tendrán una calificación igual a uno, salvo en aquellos casos fortuitos, o de fuerza mayor debidamente justificados. Si el tiempo lo permite puede recuperar la nota con una lección oral.

**PROYECTOS DE AULA O DE LABORATORIO:** serán actividades prácticas de aplicación de lo estudiado en la teoría que se las ejecutará tanto en el laboratorio como en casa con la guía respectiva, referentes a los temas tratados; pueden ser de carácter grupal o individual. La evaluación se la realizará tomando en cuenta el proceso y cumplimiento del proyecto, así como la presentación de los informes individuales del proyecto. Estudiantes que no presentaren los proyectos técnicos concluidos en las fechas y horas señaladas, automáticamente tendrán una calificación igual a uno, salvo en aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificados. Pueden hacer un alcance a la calificación de hasta el 70% de la nota, individualmente.

**EXÁMENES QUIMESTRALES:** serán receptados al final de cada quimestre, sobre todos los contenidos tratados en él, con base a las tareas realizadas. Estudiantes que no se presentaren a rendir los exámenes quimestrales en las fechas y horas señaladas, deberán hacer una solicitud dirigida a las Autoridades designadas para tal efecto por el Ministerio de Educación para conseguir la correspondiente autorización, y presentarlo dentro del tiempo estipulado para ello; debido a que las calificaciones serán consignadas directamente al Sistema del Ministerio.

**EXAMEN SUPLETORIO:** los estudiantes deberán realizar un trabajo que consiste en desarrollar nuevamente todos los ejercicios y problemas del cuestionario y /o guía de estudio de todo el año escolar con una valoración de hasta el 20% de la calificación del examen supletorio. Asistir, de acuerdo al horario a las clases de refuerzo académico.

**EXAMEN REMEDIAL:** Los estudiantes deberán cumplir con ayuda de su familia, en casa, según el cronograma establecido y entregar los trabajos a través del internet al correo electrónico del docente.

Atentamente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Efrén Guerrero MSc.

Docente

Quito, 18 de Septiembre del 2 015

Yo,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ portador(a) de la C.I. No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representante del estudiante\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Primer año de Bachillerato\_\_\_\_\_ del año lectivo 2014-2015, tengo conocimiento de la forma de trabajo y los criterios de evaluación propuestos para la asignatura de **INSTALACIONES BÁSICAS** , los cuales acepto en todo su contenido; y, me comprometo a asumir la responsabilidad del control y cumplimiento de las actividades escolares extra-aula de mi representado; así como también, a proveerle de la atención y los recursos que mi representado necesite para que cumpla a cabalidad con dichas evaluaciones; y, a asistir al llamado del Docente cuando lo requiera.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

f: Representante f: estudiante